

**FUERZA TERRESTRE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO**

**DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN EN LÍNEA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Ord | Documentos | | Ejemplo |
| 01 | - | Hoja de inscripción impresa del aspirante. |  |
| 02 | DOC. I | Solicitud de ingreso al Instituto de formación. |  |
| 03 | DOC. II | Datos personales del aspirante. |  |
| 04 | - | Certificado de identidad y estado civil expedido por el registro civil. |  |
| 05 | DOC. III | [Acta de comprometimiento de aceptación de los resultados y cláusulas de separación del proceso de reclutamiento y permanencia en las escuelas de formación militar de la fuerza terrestre. (Documento deberá estar notarizado).](https://10.20.4.92/Reclutamiento/faces/pages/Mantenimiento/General/RequiDocumen.jsp) |  |
| 06 | DOC. IV | Consentimiento para la toma de muestras de orina, para la prueba de detección de dopaje y drogas. |  |
| 07 | DOC. V | Consentimiento para la toma de muestra sanguínea para la prueba de detección de VIH/SIDA. |  |
| 08 | - | Certificado de Registro Título de Bachiller o Certificado de la institución educativa que se encuentra cursando el Tercer Año de Bachillerato. |  |
| 09 | DOC. VI | Aceptación de resoluciones de la SENESCYT y de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE. |  |
| 10 | DOC. VII | Acuerdo de confidencialidad y veracidad de la información del candidato a aspirante. **Nota: Este documento debe estar con reconocimiento de firma y rúbrica (notariado).** |  |
| 11 | - | HOJA IMPRESA DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ASPIRANTE Y DE CADA UNO DE SUS FAMILIARES HASTA EL **PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD** DE LA PÁGINA WEB DE LA FUNCIÓN JUDICIAL: <http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicialindividual/pages/index.jsf#!/>  NOTA: DEBERÁ REALIZAR LA BÚSQUEDA EN LA PÁGINA CON LOS NOMBRES COMPLETOS. | **Considerar, pero no de carácter excluyente. Art. 11 C.R.E** |
| 12 | - | Hoja impresa de una captura de pantalla de la página web de la fiscalía del aspirante y de cada uno de sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad.  [Http://www.fiscalia.gob.ec/consulta-de-noticias-del-delito/](http://www.fiscalia.gob.ec/consulta-de-noticias-del-delito/)  Nota: deberá realizar la búsqueda en la página con LOS NOMBRES COMPLETOS. | **Considerar, pero no de carácter excluyente. Art. 11 C.R.E** |
| 13 | - | Certificado de antecedentes penales del aspirante y de cada uno de sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad.  <http://certificados.ministeriodegobierno.gob.ec/gestorcertificados/antecedentes/> | **Considerar, pero no de carácter excluyente. Art. 11 C.R.E** |
| 14 | - | Certificado de no haber sido dado de baja de Fuerzas Armadas:  <http://www.defensa.gob.ec/certificados-en-linea/> | **Considerar, pero no de carácter excluyente. Art. 11 C.R.E** |
| 15 | - | Certificado de no haber sido dado de baja de la Policía Nacional:  <http://certificados.ministeriodegobierno.gob.ec/gestorcertificados/dnobaja/> | **Considerar, pero no de carácter excluyente. Art. 11 C.R.E** |
| 16 | - | Certificado de no haber sido dado de baja de la Comisión de Tránsito del Ecuador (este documento debe estar firmado en la parte inferior):  <http://www.comisiontransito.gob.ec/consulta-de-datos-laborales-en-cte/> | **Considerar, pero no de carácter excluyente. Art. 11 C.R.E** |



**FUERZA TERRESTRE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO**

**SOLICITUD DE INGRESO A LA ESCUELA DE FORMACIÓN**

Señor director:

Yo,[………………………………………………] al manifestar a usted, mi deseo de ingresar a la ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”, en calidad de candidato a POSTULANTE A TROPA, me permito adjuntar la documentación de acuerdo al prospecto de selección y admisión, para el trámite respectivo, a su vez reconozco y acepto la facultad de la ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”, de verificar la veracidad de los documentos presentados y declaraciones realizadas, en cualquier momento del proceso y con posterioridad a él, aceptando que de establecerse la existencia de documentación o datos ajenos a la verdad, seré separado del proceso de manera inmediata o de la Escuela en el evento de haber superado el mismo.

Lugar y fecha [ ]

**EL ASPIRANTE**

FIRMA:

C.C . ………………………………….



# FUERZA TERRESTRE

**ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”**

**DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE**

**INFORMATIVOS:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| APELLIDOS Y NOMBRES: | | | | | | | | | | |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA: | | | | | | LIBRETA MILITAR Nº: | | | | |
| TIENE OTRA CIUDADANÍA:(*MARQUE CON UNA X)* | | | | | | ORGANIZACIONES SOCIALES O POLÍTICAS A LAS QUE PERTENECE: | | | | |
|  | | | | | |
| SI | [ | ] |  | PAÍS: |  |
| NO |  | [ | ] |  |  |
| SEXO: (*MARQUE CON UNA X*)  MASCULINO [ ] FEMENINO [ | | | | | ] | CORREO ELECTRÓNICO: [cjcordov@gmail.com](mailto:cjcordov@gmail.com) | | | | |
| ESTADO CIVIL: (*MARQUE CON* | | | | | SOLTERO [] CASADO [ | |  | ] DIVORCIADO [ | | ] |
| *UNA X*) | | | | | SEPARADO [ ] VIUDO | | [ | ] UNIÓN LIBRE [ | | ] |
| RAZA: | | | | | ETNIA: | | | | RELIGIÓN: | |

1. **LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:**

|  |  |
| --- | --- |
| PROVINCIA: | CANTÓN: |
| PARROQUIA: | FECHA: DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] |

1. **DIRECCIÓN DOMICILIARÍA:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PROVINCIA: | CIUDAD: | CANTÓN: | PARROQUIA: |
| CALLES PRINCIPAL:  CALLE SECUNDARIA: | | | BARRIO: |
| N° DE CASA/DPTO: | | |  |
| TLF. CEL. DE CONTACTO: | | | TLF. DOMICILIO: |

1. **DATOS Y REFERENCIAS PERSONALES, MÉDICA Y SOCIOCULTURALES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ESTATURA (cm): | PESO (Lbs): | TIPO DE SANGRE: | RAZA: |

|  |
| --- |
| ¿HA SUFRIDO ALGUNA FRACTURA? (*MARQUE CON UNA X*)  SI [ ]  CAUSA…… QUE HUESO….  NO [ ] |
| ¿USTED FUE OPERADO POR ALGÚN MOTIVO?  SI [ ]  MOTIVO DE LA CIRUGÍA……  NO [ ] |
| ¿USTED PADECE DE ALGUNA ALERGIA?  SI [ ]  TIPO DE ALERGIA……  NO [ ] |
| ¿DURANTE SU VIDA USTED HA SUFRIDO ALGÚN GOLPE EN LA CABEZA?  SI CON PÉRDIDA DE CONCIENCIA [ ]  SI PERO NO PERDÍ LA CONCIENCIA [ ]  NO [ ] |
| ¿ACTUALMENTE PADECE DE ALGÚN PROBLEMA DE SALUD?  SI [ ]  DESCRIBA EL TIPO DE PROBLEMA……..  NO [ ] |
| EN ALGUNA(S) OCASIÓN(ES) HA RECIBIDO TRANSFUSIONES DE SANGRE O SUS COMPONENTES  SI [ ]  CUANTAS OCASIONES…….  NO [ ] |
| TIENE TATUAJE(S)  SI [ ] CUANTOS:  QUE SIGNIFICA:  A QUE EDAD SE REALIZÓ:  EN QUE PARTE DE SU CUERPO TIENE LOS TATUAJES:  NO [ ] |
| TIENE CICATRIZ / CICATRICES  SI [ ]  SEÑALE EL MOTIVO:  NO [ ] |
| HA TENIDO EN POSESIÓN SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN.  SI [ ]  SEÑALE CUAL……  NO [ ] |
| HA CONSUMIDO USTED SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN.  SI [ ]  SEÑALE EL CUAL……  NO [ ] |

|  |  |
| --- | --- |
| PERTENECE A ALGUNA AGRUPACIÓN POLÍTICA. SI [ ]  SEÑALE CUAL……  NO [ ] | |
| ES MIEMBRO O HA TENIDO RELACIÓN CON GRUPOS DELINCUENCIALES  SI [ ]  SEÑALE CUAL……  NO [ ] | |
| ES MIEMBRO O HA TENIDO RELACIÓN CON PANDILLAS. SI [ ]  SEÑALE CUAL……  NO [ ] | |
| HA SIDO ACUSADO DE ALGÚN DELITO SI [ ]  SEÑALE CUAL……  NO [ ] | |
| ALGUNA VEZ HA COMETIDO ACTOS FUERA DE LA LEY SI [ ]  SEÑALE CUAL……  NO [ ] | |
| TIENE AMISTADES, CONOCIDOS O FAMILIARES QUE TENGAN PROBLEMAS CON LA JUSTICIA. SI [ ]  SEÑALE SI ES AMISTAD, CONOCIDOS O FAMILIAR …  NO [ ] | |
| HA REALIZADO ACTOS DE SABOTAJE EN SU VIDA. SI [ ]  SEÑALE PORQUE……  NO [ ] | |
| POSEE ALGUNA PREPARACIÓN PARAMILITAR. SI [ ]  SEÑALE EN DONDE……  NO [ ] | |
| POSEE REDES SOCIALES.  SI [ ] CON QUÉ NOMBRE ESTÁ REGISTRADO EN REDES SOCIALES.  CUENTA DE FACEBOOK:  CUENTA INSTAGRAM:  CUENTA TIK-TOK:  CUENTA TWITER:  OTRAS………….  NO [ ] | |
| HA ROBADO O HA TENIDO LAS INTENCIONES DE ROBAR EN ALGÚN MOMENTO SI [ ]  SEÑALE PORQUE……  NO [ ] | |
| ESTA O HA ESTADO INVOLUCRADO CON EL MICROTRÁFICO Y/O NARCOTRÁFICO  SI [ ] | |
| SEÑALE CUAL ……  NO [ ] | |

1. **INSTRUCCIÓN ACADÉMICA Y REFERENCIAS FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

|  |
| --- |
| NOMBRE DE LA ESCUELA: |
| NOMBRE DEL COLEGIO: |
| PROVINCIA Y CIUDAD DONDE ESTÁ EL COLEGIO: |
| ESPECIALIDAD BACHILLERATO: |
| TIENE ALGÚN NIVEL SUPERIOR  SI TIENE INDIQUE CUAL Y EN DONDE: |
| PROMEDIO DE GRADUACIÓN BACHILLER: |
| NIVEL DE INGLÉS: |
| HA SIDO ABANDERADO (SECUNDARIA)  ABANDERADO PABELLÓN NACIONAL [ ] ABANDERADO PABELLÓN PROVINCIAL [ ] ABANDERADO DE LA INSTITUCIÓN [ ]  NO [ ] |
| ¿HA SIDO ESCOLTA (SECUNDARIA)?  SI [ ]  ESCOLTA PABELLÓN NACIONAL PRIMERA ESCOLTA [ ] SEGUNDA ESCOLTA [ ]  ESCOLTA PABELLÓN PROVINCIAL/CANTÓN PRIMERA ESCOLTA [ ]  SEGUNDA ESCOLTA [ ]  ESCOLTA PABELLÓN UNIDAD EDUCATIVA PRIMERA ESCOLTA [ ]  SEGUNDA ESCOLTA [ ]  NO [ ] |
| TIENE HÁBITO DE LECTURA  SI [ ]  QUE TIPO……  NO [ ] |
| CUANTAS HORAS DE ACTIVIDAD FÍSICA HACE A LA SEMANA: |
| QUE DEPORTE(S) QUE PRACTICA: |
| ES DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO SI [ ]  SEÑALE EN QUE DISCIPLINA:  A QUE FEDERACIÓN PERTENECE:  NO [ ] |

|  |
| --- |
| HA PARTICIPADO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES SI [ ]  EN QUE TORNEO…………  SEÑALE EN QUE DISCIPLINA…………  EN QUE AÑO………  A QUIEN REPRESENTÓ……….  QUE MÉRITO DEPORTIVO ALCANZÓ……….  NO [ ] |
| HA PARTICIPADO EN COMPETENCIAS NACIONALES SI [ ]  EN QUE TORNEO:  SEÑALE EN QUE DISCIPLINA:  EN QUE AÑO  A QUIEN REPRESENTÓ:  QUE MÉRITO DEPORTIVO ALCANZÓ:  NO [ ] |
| HA PARTICIPADO EN COMPETENCIAS PROVINCIALES SI [ ]  EN QUE TORNEO:  SEÑALE EN QUE DISCIPLINA:  EN QUE AÑO:  A QUIEN REPRESENTÓ:  QUE MÉRITO DEPORTIVO ALCANZÓ:  NO [ ] |
| **USO EXCLUSIVO PARA ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS DE LAS F.F.A.A** |
| SE GRADUÓ EN COMIL 1 [ ]  COMIL 3 [ ]  COMIL 4 [ ]  LICEO NAVAL GUAYAQUIL [ ] LICEO NAVAL QUITO [ ]  U.E FAE TAURA [ ] |
| ¿HA PERTENECIDO AL CUERPO DE BRIGADIERES? SI [ ]  BRIGADIER MAYOR (su equivalente en cada Fuerza) [ ] BRIGADIER (su equivalente en cada Fuerza) [ ] SUBRIGADIER (su equivalente en cada Fuerza) [ ]  NO [ ] |

1. **REFERENCIAS PERSONALES**

|  |  |
| --- | --- |
| SEÑALE 3 PERSONAS QUE CERTIFIQUEN SU HONORABILIDAD | |
| PERSONA 1  NOMBRES COMPLETOS: | TELÉFONO CELULAR  TELÉFONO CONVENCIONAL: |

|  |  |
| --- | --- |
| PERSONA 2  NOMBRES COMPLETOS: | TELÉFONO CELULAR  TELÉFONO CONVENCIONAL: |
| PERSONA 3  NOMBRES COMPLETOS: | TELÉFONO CELULAR:  TELÉFONO CONVENCIONAL: |

1. **REFERENCIAS MILITARES**

|  |  |
| --- | --- |
| SEÑALE 2 MILITARES QUE LE CONOZCAN A USTED | |
| MILITAR 1  NOMBRES COMPLETOS: | TELÉFONO CELULAR:  TELÉFONO CONVENCIONAL: |
| MILITAR 2  NOMBRES COMPLETOS: | TELÉFONO CELULAR:  TELÉFONO CONVENCIONAL: |

1. **GEORREFERENCIACIÓN**

Georreferenciación del domicilio del postulante. (Colocar la ubicación exacta de su domicilio utilizando aplicativos de georreferenciación y fotografía frontal de la vivienda**.**

**EL ASPIRANTE**

FIRMA:

C.C . …………………………………..



**FUERZA TERRESTRE**

**ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”**

## ACTA DE COMPROMETIMIENTO DE ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CLÁUSULAS DE SEPARACIÓN DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y PERMANENCIA EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN MILITAR DE LA FUERZA TERRESTRE

El suscrito, …………………………………………………………, postulante al proceso de reclutamiento a la ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”, estoy consciente que:

Para ingresar a las escuelas de formación militar de la Fuerza Terrestre, se ejecuta un proceso que tiene por finalidad captar a las ciudadanas o ciudadanos altamente calificados e idóneos comprometidos con los objetivos de la institución militar, debo reunir requisitos propios y personales como son entre otros, ***la aprobación de las pruebas psicológicas, médicas académicas, físicas, pruebas de confianza y entrevista personal***, que rendiré como postulante en igualdad de condiciones durante un periodo establecido y en virtud de aquellas en óptimas condiciones, para poder enfrentar los rigores que conlleva la profesión militar.

Entendiendo lo expuesto voluntariamente **ME COMPROMETO y ACEPTO** a ser separado del proceso de reclutamiento y selección a las escuelas de formación militar por las siguientes causales:

1. No cumplir con los requisitos establecidos en Ley de Personal y Disciplina Militar de las FFAA y los requisitos específicos establecidos para cada una de escuelas de formación militar de la Fuerza Terrestre.
2. Inscribirse y presentar en su carpeta personal documentación o información incompleta, forjada o falsificada, situación que podrá ser identificada en cualquier fase del proceso. La Fuerza Terrestre se reservará el derecho de realizar acciones legales de ser pertinente. Además, a lo expuesto es necesario mencionar que quien se retire del proceso por esta causa, no podrá postularse para siguientes procesos de reclutamiento en ninguna escuela de formación militar.
3. Cuando personal militar de cualquier jerarquía o rama de las FFAA o civil intente ejercer influencia para beneficio propio y de terceros o solicite información de manera extraoficial, sin seguir el canal correspondiente con personal de oficiales, voluntarios o servidores públicos que dirigen, controlan o son parte directa o indirecta del proceso de selección.
4. Si se hallaré en poder de los postulantes, documentos confidenciales propios del proceso o a las fases del mismo, como son exámenes, temarios o bancos de preguntas, etc.
5. El postulante que por cualquier causa o motivo no se presente el día o la hora determinada a cualquier actividad planificada dentro del proceso.
6. Por realizar copia, fraude, trampa o utilice documentos de apoyo durante todas las fases del proceso de reclutamiento.
7. Por solicitud voluntaria del aspirante.
8. Por proferir malos tratos de palabra u obra en contra de personal militar involucrado directa o indirectamente en el proceso de reclutamiento, por parte del postulante o sus familiares.
9. Por realizar pedidos o reclamos de información por otro canal que no sea la Dirección General de Talento Humano.
10. No disponer de los documentos de identificación en cada fase del proceso.
11. Presentarse a cualquier actividad planificada del proceso en los sitios autorizados para el efecto, con manifestaciones claras de haber ingerido bebidas alcohólicas o haber consumido sustancias estupefacientes.
12. No cumplir con todas las fases del proceso en el orden establecido, no existe la posibilidad de **REAGENDAMIENTOS** o aplazamientos en ninguna parte del proceso.
13. No alcanzar el puntaje mínimo en cada una de las fases determinado por la comisión de selección y ser calificado como **NO APTO** en los exámenes médicos y psicológicos.
14. Acudir a las pruebas o exámenes dentro del proceso de reclutamiento portando celulares o aparatos electrónicos.
15. Por no informar el padecimiento de enfermedades preexistentes (crónico-degenerativas, catastróficas, raras o huérfanas) y en caso de no ser reportada y sea detectada en cualquier fase del proceso o dentro de la escuela de formación, autorizo a ser separado del proceso o de la institución en el caso de ser pertinente.
16. Poseer tatuajes que no estén alineados a la norma establecida en el anexo “G” de las condiciones medicas inhabilitantes.
17. Poseer piercing/expansor (ni estigma de haberlo poseído) y marcas recientes o antiguas de cutting establecidas en el anexo “G” de las condiciones médicas inhabilitantes.
18. No haber cumplido con los requisitos de la postulación para las carreras focalizadas regentada por la UFA-ESPE, como ente de educación superior que rige la formación militar (**registro nacional, fase de inscripción y postulación**).

Los abajo firmantes padres de familia, representante legal y aspirante a oficial/tropa declaramos conocer y aceptar lo expuesto en el presente documento, aceptando las resoluciones de la comisión de selección como inapelables y sometiéndonos a las disposiciones detalladas sin posibilidad de presentar reclamo alguno bajo ninguna circunstancia.

Para constancia de nuestro compromiso y responsabilidad firmamos en unidad de criterio.

Lugar y fecha [ ]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EL PADRE DE FAMILIA FIRMA:  C.C. …………………………… | LA MADRE DE FAMILIA FIRMA:  C.C  . …………………………… | REPRESENTANTE LEGAL FIRMA:  C.C. …………………………… |

**EL ASPIRANTE**

FIRMA:

C.C. …………………………

**NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SERA DEBIDAMENTE NOTARIADO**



**FUERZA TERRESTRE**

**ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”**

## CONSENTIMIENTO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE ORINA, PARA LA PRUEBA DE DETECCIÓN DE DOPAJE Y DROGAS.

Todas las drogas tienen efectos sobre la firmeza psicológica del ser humano (estado de alerta-vigilia y afectividad). **Hay drogas depresoras** del sistema nervioso central, como el opio, el alcohol y sus derivados, los solventes volátiles – gasolina, cemento de contacto y los hipnóticos y sedantes. **También hay drogas estimulantes** del sistema nervioso central como la cocaína, las anfetaminas, el éxtasis, el tabaco, el café, el té y el cacao. **Y las drogas psicodélicas** que deforman la percepción y la sensación del sistema nervioso como: la marihuana, la belladona, el peyote, el LSD, entre otros.

Los fines de semana muchos jóvenes beben grandes cantidades de alcohol y las mezclan con otras drogas para embriagarse rápidamente; sin embargo, en todas estas pocas ocasiones, las drogas entran en el cuerpo, cambiando su funcionamiento y empujando al consumidor a usarlas de manera continua para experimentar el mismo placer inmediato, aliviar el dolor y el malestar por las situaciones que vive o rendir más física o intelectualmente.

Al saciar este deseo irresistible, cada vez mayor, por el consumo, los jóvenes se exponen a conflictos familiares, accidentes de tráfico, relaciones sexuales no planificadas, riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazo no deseado, problemas legales por agresividad y/o delincuencia y bajo rendimiento académico. Además, a largo plazo, enfermedades en diversos órganos internos de su cuerpo y consecuencias psicológicas como celos enfermizos, miedo y aprensión intensos, tristeza profunda y dificultades para dormir.

En conocimiento de lo anteriormente expuesto, de manera libre y voluntaria otorgamos autorización expresa a la ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”, para que a través de sus autoridades y de manera específica del Centro Médico de la ESFORSFT, en cualquier tiempo sea durante el proceso de reclutamiento, con posterioridad durante el proceso de formación hasta la graduación, realice las pruebas que considere pertinentes para la detección de los residuos (metabólicos) derivados del consumo de drogas en orina o en sangre, conocedor de que si los resultados son positivos, no podré continuar en el proceso de reclutamiento o proceso de formación por los riesgos que frente a las enfermedades adictivas se podrían presentar en el ambiente militar, además de atentar contra la seguridad mía, de mis compañeros y de las operaciones militares. Me comprometo además a seguir las recomendaciones médicas correspondientes, con el fin de acceder a un tratamiento responsable y ordenado de mi persona y mi familia.

El resultado de laboratorio de la prueba de detección de metabólicos de drogas en orina o sangre es confidencial y reservado, salvo para los procesos que de estos devenga, autorizando a que sea confirmado con nuevas valoraciones y estudios, a fin de descartar los posibles falsos positivos que podrían presentarse.

Lugar y fecha [ ]

|  |  |
| --- | --- |
| **EL PADRE DE FAMILIA**  FIRMA:  C.C. …………………………………. | **LA MADRE DE FAMILIA**  FIRMA:  C.C. …………………………………. |

**EL ASPIRANTE**

FIRMA:

C.C. ………………………………….



**FUERZA TERRESTRE**

**ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”**

# CONSENTIMIENTO PARA LA TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA PARA LA PRUEBA DE DETECCIÓN DE VIH/SIDA

El VIH es el virus de inmunodeficiencia humana que afecta el sistema de defensa del cuerpo de las personas, exponiéndoles a muchas enfermedades infecciosas, que juntas producen el SIDA.

Todas las personas están en riesgo de contraer el VIH, hombres o mujeres, niños, jóvenes, adultos o de la tercera edad, no importa su raza, religión u orientación sexual. Las actividades con las cuales una persona se expone al contagio de VIH son: tener relaciones sexuales con una persona infectada, durante el embarazo una mujer contagiada puede transmitirlo a su hijo durante el embarazo, parto o lactancia, así también con el manejo de jeringuillas, afeitadoras, cepillo de dientes, corta uñas y al tatuarse.

Al tener una relación sexual de riesgo, con una persona infectada, es menester realizarse una prueba de sangre para detectar VIH/SIDA, pues ésta es la única forma de saber si esta contagiado. En los laboratorios se usa una primera prueba que se llama Microelisa y que detecta indicios de VIH. A pesar de que la persona esté infectada, los resultados de la prueba son efectivos entre los 3 y hasta 6 meses de haber sido infectado. De resultar esta prueba reactiva, es decir que detecte estos indicios de VIH, se debe realizar la prueba de Western Blot, con la cual se confirmará si estos indicios encontrados son reales.

Ante lo expuesto, de manera libre y voluntaria otorgamos autorización expresa a la ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA” para que a través de sus autoridades y de manera específica del Centro Médico de la ESFORSFT, en cualquier tiempo sea durante el proceso de reclutamiento y con posterioridad durante el proceso de formación hasta la graduación, realice las pruebas que considere pertinentes para la detección de VIH-SIDA, conocedor de que si los resultados son positivos, no podré continuar en el proceso de reclutamiento por los riesgos que frente a esta enfermedad se podría presentar en el ambiente militar. Me comprometo además a seguir las recomendaciones médicas correspondientes, con el fin de acceder a un tratamiento responsable y ordenado de mi persona y mi familia.

En tal virtud y consciente de las consecuencias que esto conlleva estoy de acuerdo con el procedimiento reglamentario para tomar las muestras y fluidos; he sido informado de las ventajas e inconvenientes del mismo; se me ha explicado de forma clara en qué consiste, los beneficios y posibles riesgos del procedimiento. He escuchado, leído y comprendido la información recibida.

El resultado del laboratorio de la prueba de detección de VIH-SIDA es confidencial y reservado, salvo para los procesos que de esto devenga, autorizando a que sea confirmado con nuevas valoraciones y estudios, a fin de descartar los posibles falsos positivos que podrían presentarse.

Lugar y fecha [… ]

|  |  |
| --- | --- |
| **EL PADRE DE FAMILIA**  FIRMA:  C.C. …………………………………. | **LA MADRE DE FAMILIA**  FIRMA:  C.C………………………………….. |

**EL ASPIRANTE**

FIRMA:

C.C. ………………………………….



**FUERZA TERRESTRE**

**ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”**

# ACEPTACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA SENESCYT Y DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE

**Señor**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”**

**Presente. -**

Yo……………………………………………………con .CI ……………………………….doy fe de haber leído la convocatoria del proceso de reclutamiento para aspirantes a oficiales, donde se convoca a ciudadanos bachilleres. En tal virtud y conociendo el trámite que hay que realizar ante la SENESCYT y la universidad de FFAA-ESPE para tener la nota de postulación **HABILITADA** es personal, me comprometo a realizarlo y cumplir con las regulaciones establecidas por la SENESCYT y la universidad de FFAA-ESPE.

Siendo este un trámite personal en donde la Fuerza Terrestre, no tiene nada que ver, acepto que en caso de no haber realizado los trámites correspondientes y mi nota de postulación **NO** este habilitada y vigente para el proceso de selección y admisión en curso o para la fecha de ingreso a las escuelas de formación, quedaré **EXCLUIDO** del proceso.

Lugar y fecha [ ]

## EL ASPIRANTE

FIRMA:

C.C. ………………………………….



**FUERZA TERRESTRE**

**ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”**

**Acuerdo de confidencialidad de la información presentada por el aspirante**

YO …………………………………………. con C.I……………………………. propietario del siguiente correo electrónico……………………………………………y número telefónico de contacto…………………………… en adelante “candidato a aspirante a oficial” estando en la capacidad para obligarme, acepto libre y voluntariamente las condiciones dispuestas por la Fuerza Terrestre en el presente Acuerdo de Confidencialidad y veracidad de la información, y, que la documentación e información presentada y registrada es verídica y de mi exclusiva responsabilidad, sujetándome a los siguientes términos y condiciones:

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que: “Las instituciones del Estado sus organismos y dependencias, y las servidoras o servidores públicos, tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”; En virtud de lo establecido en el numeral 19 del artículo 66 de la Norma Suprema se dispone: “Se reconoce y garantizará a las personas: (…) El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley”.

El artículo 178 del Código Orgánico Integral Penal establece: “La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años…”; El artículo 190 ibídem señala: “La persona que utilice fraudulentamente un sistema informático o redes electrónicas y de telecomunicaciones para facilitar la apropiación de un bien ajeno o que procure la transferencia no consentida de bienes, valores o derechos en perjuicio de esta o de una tercera, en beneficio suyo o de otra

persona alterando, manipulando o modificando el funcionamiento de redes electrónicas, programas, sistemas informáticos, telemáticos y equipos terminales de telecomunicaciones, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

El candidato a aspirante a oficial y/o tropa, en cumplimiento de sus obligaciones con la Fuerza Terrestre asume total responsabilidad administrativa, civil y penal, acepta que la información es personal e intransferible, por la vigencia y veracidad de la documentación proporcionada, autorizando a la Fuerza Terrestre, para que en uso pleno de sus facultades como institución del Estado a la verificación de la autenticidad de la información obtenida. De verificarse que existe la adulteración de algún documento presentado dentro de los requisitos establecidos, el candidato a aspirante a oficial y/o tropa, acepta la eliminación directa al proceso de selección.

Es obligación del aspirante a oficial y/o tropa, de revisar de forma periódica su cuenta electrónica registrada, para que cumpla con las notificaciones que la Fuerza Terrestre comunique. La omisión en el cumplimiento de esta obligación no afectará la validez jurídica de la notificación realizada.

Para constancia de lo acordado, suscribo el presente documento, en la Ciudad……………… Provincia………………………., a los ………………. del mes………………..de año ……………….

## EL ASPIRANTE

FIRMA:

C.C…..............................................

**NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SERA DEBIDAMENTE NOTARIADO Y CON RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**